

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37642** *EMISARIOS URBANOS, S.L.*

D.^a Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1192/2009, ejecución número 161/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Manuel Nieto Martín, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 18/11/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Emisarios Urbanos, S.L., por importe de 5.250,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 18 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110085781-1